



Lista: **DEFINITIVA**

Curso: **SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURA**

Nº Exp.: **AC-2022-3958**

Solicit. Presentados: **25**

Prueba Día: **#####**

Fecha Prevista Comienzo: **18/12/2023** Horario Previsto: **mañanas**

Aspirantes ADMITIDOS

Ord.	DNI	Situación Laboral	Nota Prueba	CRITERIOS de "colectivos prioritarios" para BAREMACIÓN								Total Puntuación	
				A	B	C	D	E	F	G	H		
1	*****303P	Desempleado	9,66		1						1	1	11,66
2	*****202B	FUNCIONARIO	9,66			1						1	10,66
3	*****196P	Desempleado	9,16		1							1	10,16
4	*****345F	Desempleado	9,41										9,41
5	*****993X	Desempleado	9,16										9,16
6	*****077V	Desempleado	7,79		1							1	8,79
7	*****694D	OCUPADO	7,13			1						1	8,13
8	*****545S	Desempleado	7,04		1							1	8,04
9	*****622T	Desempleado	8,00									1	8,00
10	*****287X	Desempleado	7,91									1	7,91
11	*****052Z	Desempleado	7,91									1	7,91
12	*****784W		7,79										7,79
13	*****15E	Desempleado	6,41		1								7,41
14	*****582Q	Desempleado	5,49		1								6,49
15	*****359F	Desempleado	6,41										6,41





Aspirantes que forman la LISTA DE ESPERA

Ord.	DNI	Situación Laboral	Nota Prueba	CRITERIOS de "colectivos prioritarios" para BAREMACIÓN								Total Puntuación
				A	B	C	D	E	F	G	H	
1	*****700K	Desempleado	6,41									6,41
2	*****1786		6,38									6,38
3	*****525Y	Desempleado	6,33									6,33
4	*****811E	Desempleado	6,13									6,13
5	*****196M	Desempleado	5,08									5,08

CRITERIOS de "colectivos prioritarios" para BAREMACIÓN	A	Carta de derivación (PRIORITARIO hasta 70% de plazas).
	B	Mujer Trabajadora (desempleado/ocupado)
	C	Mayor de 45 años Trabajador (desempleado/ocupado)
	D	Discapacidad (>33%)
	E	Víctima de violencia de género
	F	Refugiado
	G	Parado de larga duración (+12meses en los 18 últimos)
	H	Trabajadores con bajo nivel de cualificación (desempleado / ocupado). Desempleado Sin: carné profesional, certificado profesional nivel 2/3, título FP, título universidad. Ocupado: incluido en grupo de cotización 06, 07, 09, 10.

Tendrán prioridad en el acceso a la formación, personas con discapacidad o pertenecientes a otros colectivos con riesgo de exclusión social, las víctimas de la violencia de género, los refugiados, los parados de larga duración, y de forma general para todas las acciones, tendrán prioridad las mujeres, las personas trabajadoras con bajo nivel de cualificación y los mayores de 45 años.

Para la realización del curso hay que cumplir todos los requisitos exigidos en la convocatoria, y en caso de que alguien no cumpla con alguno de ellos, o bien no pueda hacer el curso, pasará a realizar el curso el siguiente de la lista de espera, siguiendo los criterios establecidos en la legislación vigente.

En el caso de empate en la puntuación final, se ordenará por el orden de la letra sorteado el día de la prueba de selección, en este caso la letra "J".

Teniendo en cuenta esto, el centro ha considerado el siguiente procedimiento de baremación:
La clasificación para el acceso a las plazas del curso se obtiene de la siguiente forma:

1. La calificación de la prueba de acceso será sobre 10 puntos.
2. Para aplicar los criterios de "**colectivos prioritarios**", se tiene que superar la prueba de acceso con un mínimo de 5 puntos.
3. Los aspirantes con carta de derivación, que superen la prueba de acceso, ocuparán las primeras plazas hasta un total del 70% de plazas disponibles.
4. Criterios de baremación
 - 4.1 Se sumarán **5 puntos** por tener acceso prioritario.
 - 4.2 Se sumará **1 punto** adicional por cada criterio de prioridad del baremo que cumpla el aspirante.
 - 4.3 Se obtendrá el TOTAL de puntuación sumando los puntos de la prueba de selección con los puntos obtenidos con los criterios de prioridad.
5. Los trabajadores ocupados NO podrán sobrepasar el 30% de las plazas disponibles, que No hayan sido ocupadas por desempleados.
6. El listado final ordenado se realizará atendiendo a los distintos criterios especificados.
7. Para los aspirantes que NO obtengan un 5 o más en la prueba de selección, se aplicarán los mismos criterios de ordenación y pasarán a la lista de reservas, después de los aspirantes que si hayan superado la prueba de selección.

Cartagena a 13 de diciembre de 2023
La directora del CIPF HESPÉRIDES